

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FRAMAYCA S.A.**

Señores accionistas:

He revisado el Balance General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2006.
Los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio
económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan
las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y
cumplimiento de las obligaciones dispuestas en le artículo 321 de la Ley de
Compañías. Así también se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte
de la Compañía y sus administradores, relacionados con:

- El cumplimiento de normas legales.
- Si los registros sociables y contables se elaboraron de conformidad
con las disposiciones legales vigente.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados
de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
(PCGA)

Atentamente,


Sara Ladines P.
COMISARIO

